



Universidad
Nacional de
Córdoba

Facultad de Psicología

Córdoba,

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 75-g28

Apellido y Nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso	Res.Min. /Disp.SPU
Carrera: 463C Especialización en Psicología Clínica							
Título: 1594 Especialista en Psicología Clínica							
HERRERO, SOFIA ELENA	DNI 36910010	argentina	02/05/1992	2020	20/11/2020	27/10/2025	RESOL-2019-1565-APN-MECCYT

Cantidad: 1

Carrera: 469 Doctorado en Psicología

Título: 1591 Doctor en Psicología

BRUERA, JORGE ANGEL	DNI 34460153	argentina	21/06/1989	2018	21/02/2019	22/08/2025	2735/2019
---------------------	--------------	-----------	------------	------	------------	------------	-----------

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: